



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO – META

HACE CONSTAR QUE:

Villavicencio (Meta), veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso 50001315300320220012600. La providencia fechada del viernes 25 de noviembre de 2022 no pudo publicarse en el correspondiente estado del lunes 28 siguiente, atendiendo a falla de conectividad en el palacio de justicia en horas de la tarde y noche, por lo cual, debe entenderse que la fecha correcta de dicha providencia lo es el veinticinco (25) de noviembre, pero su publicación lo será en el estado 088 del veintinueve (29) de noviembre, momento a partir del cual corren términos de ejecutoria.

Atentamente,

Firmado Por:

Milton Hernan Sanchez Sanchez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 003

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5a6b7c04461a97e80df34c27b0c01812b00f061b3acadbd874d8523e0022979**

Documento generado en 29/11/2022 09:47:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>